



GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN  
RESOLUCIÓN N° **0497** – SECITI – 2022

SAN JUAN, 15 DIC 2022

**VISTO:**

El Expediente N° 1400-000312-2022, registro de la Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación; y,

**CONSIDERANDO:**

Que por Ley N° 1426-P, en su artículo 1°) se instituyese el “Premio Anual Domingo Faustino Sarmiento de Ciencia e Innovación”, con el objeto de gratificar económicamente a egresados y docentes universitarios, investigadores y tecnólogos cuyos trabajos finales de graduación o tesis doctorales y/o de maestría hayan resultado de alto impacto, así como relevantes en el desarrollo y fortalecimiento de la ciencia y tecnología.

Que por artículo 2°) de la ley citada se dispone que es Autoridad de aplicación el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación (SECITI), u Organismo de Estado que lo suceda, con facultades para dictar todos los actos, documentos e instrumentos que sean necesarios a los fines de la debida y oportuna instrumentación.

Que por Resolución N° 0283-SECITI-2022, se resuelve aprobar en todas sus partes las Bases y Condiciones de la “Novena Edición del Premio “Domingo Faustino Sarmiento de Ciencia e Innovación 2022” y Anexos I, II, III, IV y V, para la presentación de: Trabajos Finales de carreras de Grado; Tesis de Maestría y Tesis de Doctorado, que como Anexo forma parte integrante de dicha norma legal y por su artículo 2°) se aprueba y autoriza un gasto por la suma de pesos un millón ochenta mil con 00/100 (\$ 1.080.000,00).

Que por Resolución N° 0430-SECITI-2022, se conforman las Comisiones de Categoría Trabajos Finales de Carreras de Grado, de Categoría Tesis de Maestría y de Categoría Tesis de Doctorado, de la Novena Edición Premio “Domingo Faustino Sarmiento de Ciencia e Innovación 2022” y se designan los miembros que la integran, quienes realizarán la evaluación y orden de mérito de los candidatos al Premio Provincial “Domingo Faustino Sarmiento de Ciencia e Innovación - 2022”, recomendando los ganadores de la Convocatoria.

Que los Presidentes de las Comisiones Evaluadoras se reunieron procediendo a la elevación de resultados del proceso de evaluación de los trabajos académicos postulados en el marco del mencionado programa, la cual fue llevada a cabo mediante el envío de trabajos y especificaciones comunes de evaluación a los profesionales designados por Resolución N° 0430-SECITI-2022, dando los resultados por categoría y en consonancia con el Título IV, artículo 16, Inciso 4°, de las bases y condiciones de la Convocatoria, estableciendo el orden mérito.

Que los miembros de las Comisiones Evaluadoras recomiendan, tal como lo habilita el artículo 16, inc. 5 de las Bases y Condiciones, que se otorguen menciones honoríficas para los/as autores/as, directores/as y codirectores/as de los trabajos que superaron la calificación de 90 (noventa) puntos y que no han podido ser premiados. Los trabajos sugeridos para menciones honoríficas son: en Categoría Trabajos Finales de Grado: Interacciones toxicológicas entre spinosad y aceites esenciales para el control de la Mosca de los frutos, eratitis capitata Wiedemann, presentado por Ana Romina Cortez Vega, DNI N° 39.008.247, Institución UNSJ, con puntaje de 91 y en la Categoría Tesis de Doctorado: Estudio Fotométrico, morfológico y numérico de comas de polvo cometarias, presentado por Romina Soledad García, DNI N° 35546934, Institución UNSJ, con puntaje de 93

Que por falta de presentación queda desierto el Tercero y Cuarto Premio en la “Categoría Tesis de Maestría.

Que la Ley N° 1101-A en su artículo 27 otorga competencia a la Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia para definir, proponer, implementar y gestionar las políticas en ciencia, tecnología e innovación.

Que obra intervención de Asesoría Letrada de la Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e

Innovación  
**POR ELLO;**

**LA SECRETARIA DE ESTADO DE CIENCIA,  
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Se designan ganadores de la “Novena Edición del Premio “Domingo Faustino Sarmiento de Ciencia e Innovación 2022”, en la “Categoría Trabajos Finales de Carreras de Grado”, a las presentaciones que se detallan a continuación:

<b>Autor/a</b>	<b>Título</b>	<b>Institución</b>	<b>Puntaje</b>
Castro Garin, Jennifer Emilce DNI: 32632633	Impacto del estrés hídrico en la relación fuente-destino en planta de trigo, a través de la remoción parcial de destinos	UNSJ	97
Andino Villalba, Cecilia Ivana DNI: 35923222	Análisis morfométrico de las cuencas quebrada de la Cortaderita y de los arroyos quebrada del Barrancón y Agua del Leoncito: su interpretación para la gestión territorial, Calingasta, Argentina.	UNSJ	95
Petrignani, Diego DNI: 22168729	Selección de levaduras nativas <i>saccharomyces cerevisiae</i> para vinificaciones en variedades blancos de viñedos de pozo de los algarrobos, San Juan	UNSJ	94
Bertagna Ruiz, María Rocío DNI: 40823732	Adolescencia, Ansiedad y Resiliencia en Contextos de Pandemia por Covid-19, Caso San Juan, Argentina	UCCuyo	94
Aragón, Ángel Fernando DNI: 39954414	Evaluación del rendimiento y la calidad morfológica y nutricional de variedades comerciales de zapallo tipo anco ( <i>Curcubita moschata</i> )	UNSJ	94
Caballero, Evelyn Daniela DNI: 37414099	Evaluación de sustentabilidad de un agroecosistema del Valle andino de Calingasta, San Juan	UNSJ	93

**ARTÍCULO 2º.-** Se designa ganadores de la “Novena Edición del Premio “Domingo Faustino Sarmiento de Ciencia e Innovación 2022”, en la “Categoría Tesis de Maestría”, a las presentaciones que se detalla a continuación:

<b>Autor/a</b>	<b>Título</b>	<b>Institución</b>	<b>Puntaje</b>
Scognamillo, Amelia Antonia DNI: 25823207	Evaluación de vulnerabilidad sísmica urbana mediante la aplicación de un sistema de información geográfica. Caso de estudio: Ciudad de Caucete	UNSJ	100
Santana, Anelise Elfriede DNI: 30805145	Tratamiento y valorización de alpeorujos: producción de hongos comestibles <i>Pleurotus ostreatus</i>	UNSJ	70

**ARTÍCULO 3º.-** Se designa ganadores de la “Novena Edición del Premio “Domingo Faustino Sarmiento de Ciencia e Innovación 2022”, en la Categoría Tesis de Doctorado, a las presentaciones



GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 0497 - SECITI - 2022

que se detallan a continuación:

Autor/a	Título	Institución	Puntaje
Groff, María Carla DNI: 33095237	Modelo matemático y simulación de la fermentación en estado sólido de escobajo de uva con <i>Rhizopus oryzae</i> NCIM 1299 para obtener ácido láctico	UNSJ	98
Zalazar García, Daniela Inés Y. DNI: 32689583	Extracción, caracterización de compuestos fenólicos y producción de gas de síntesis, evaluación de uso sustentable de los residuos del procesado de pistacho de la Provincia de San Juan	UNSJ	96
Correa Otto, Sebastián Ariel DNI: 33166632	Experimento sísmológico en la cuenca neuquina, la región de mayor exploración de hidrocarburos por métodos no convencionales en Argentina.	UNSJ	95
González Manrique, Marcelo A DNI: 32806486	Análisis estructural y evolutivo de los Valles Cordilleranos e Intermontanos entre los 30 y 31 de latitud sur, Provincia de San Juan.	UNSJ	95

**ARTÍCULO 4°.-** Se otorga mención Honorífica de la “Novena Edición del Premio “Domingo Faustino Sarmiento de Ciencia e Innovación 2022”, en la Categoría Trabajos Finales de Grado a la señora Ana Romina Cortez Vega, DNI N° 39.008.247, por la presentación del trabajo: Interacciones toxicológicas entre spinosad y aceites esenciales para el control de la Mosca de los frutos, *eratitidis capitata* Wiedemann, Institución UNSJ, con un puntaje de 91.

**ARTÍCULO 5°.-** Se otorga mención Honorífica de la “Novena Edición del Premio “Domingo Faustino Sarmiento de Ciencia e Innovación 2022”, en la Categoría Tesis de Doctorado a la señora Romina Soledad García, DNI N° 35.546.934, por la presentación del trabajo: Estudio Fotométrico, morfológico y numérico de comas de polvo cometarias, Institución UNSJ, con un puntaje de 93.

**ARTÍCULO 6°.-** Se declaran desiertos el Tercer y Cuarto premio, de la “Novena Edición del Premio “Domingo Faustino Sarmiento de Ciencia e Innovación 2022”, en la categoría Tesis de Maestría, por falta de presentación de proyectos.

**ARTÍCULO 7°.-** Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese.

Mg. Ing. María Verónica Benavente  
Secretaría de Estado de Ciencia,  
Tecnología e Innovación  
Provincia de San Juan

